



Expresión de interés PNUD

“Asistencia técnica para la Implementación de la Reingeniería de Procesos del Ministerio de Educación”, referencia EOI 2485 PAN 2020

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo *invita a consultores interesados en aplicar en lo siguiente:*

Resumen de la propuesta:

Título del Proyecto: PS00107033 - MEDUCA / PNUD “Mejorando la Eficiencia y Calidad del Sector Educativo”

Producto del Proyecto #1: Mejorada la eficiencia en la asignación de recursos y en la toma de decisiones de política educativa a través de una transformación digital de los sistemas de información del Ministerio de Educación.

Servicios: “Asistencia técnica para la implementación de la reingeniería de procesos del Ministerio de Educación”.

El Proyecto PS00107033 - MEDUCA / PNUD “Mejorando la Eficiencia y Calidad del Sector Educativo”, busca identificar consultores especializados que brinden servicio de Asistencia técnica para la Implementación de la Reingeniería de Procesos del Ministerio de Educación con la finalidad de establecer secuencias en interacciones de los procesos administrativos, servicios educativos y normativos de la institución.

La Reingeniería de Procesos es un análisis y rediseño radical con el fin de lograr mejoras significativas, medir los costos, la calidad educativa y la eficiencia en el *Sistema Educativo*. Con esto, se espera mejorar la capacidad de gestión del Ministerio de Educación. Esto incluye, Diagnóstico del Modelo de Operación y Organizacional, Análisis Consolidado Normativo y de Operación, y el Diseño Macro de Modelo de Operación y Estructura.

Resultados:

Esta Expresión de Interés busca estudiar el mercado disponible para este tipo de servicios, de esta forma obtener una lista corta de consultores elegibles a ser invitados a procesos competitivos futuros, relacionado al contexto ya presentado.

Criterios de elegibilidad

Experto en Coordinación y Administración de Proyectos:

- **Grado Académico:** Profesional universitario con el grado académico de Licenciatura en las carreras de Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Ciencias Informáticas o carreras afines. Estudios de maestría en áreas de análisis administrativo, sistemas de gestión de calidad, reingeniería, organización y métodos, áreas de productividad o temas afines.
- **Experiencia Profesional:** Experiencia general de 8 años en la dirección ó coordinación de proyecto de estudios de reingeniería u optimización de procesos, análisis y racionalización administrativa; de los cuales se requiere experiencia específica de 4 años de reingeniería, diseño o mejoramiento para la optimización de procesos en el sector público.
- **Certificaciones:** PMP (Project Management Professional).

(Únicamente se consideran los consultores preseleccionados para la solicitud de una propuesta).

Detalles de la presentación

Para presentar la Expresión de Interés, los consultores deben presentar la siguiente información para documentar su cumplimiento:

- Hoja de Vida acompañada de títulos universitarios, certificaciones, referencia de experiencia laboral y referencias.
- Breve descripción de por qué el Consultor/a considera que es el/la más indicado/a para el trabajo.
- La documentación debe ser enviada en formato PDF por correo electrónico y estarán limitadas a un máximo de 5 MB por correo, en archivos libres de virus y puede enviar la cantidad de correos que considere necesarios; siempre y cuando estén debidamente identificados con el número del proceso y el nombre del oferente.
- Los archivos enviados deben estar libres de cualquier tipo de virus o archivo dañado; si no es así, serán rechazados. No se aceptarán archivos enviados a través de otros sitios desde aplicaciones como WeTransfer ó DropBox ó similares.

Los consultores interesados deberán proveer la información necesaria para evidenciar que se encuentran calificados para realizar los servicios (descripción de tareas similares realizadas, experiencia en condiciones similares, habilidades de responsabilización de actividades entre el personal, etc.).

Los consultores serán seleccionados con base en el procedimiento mencionado en los lineamientos del área de adquisiciones y de las reglas y regulaciones financieras de PNUD.

La Expresión de Interés y documentación soporte deberá ser enviada de forma electrónica al correo adquisiciones.pa@undp.org , **antes del 6 de marzo de 2020, 3:00pm hora de la República de Panamá**, y deberá estar claramente mencionado en el asunto del correo la referencia **EOI 2485 PAN 2020**. La documentación recibida después de la fecha limite señalada, no será considerada.

Las Expresiones de interés recibidas sin la información requerida no serán tomadas en cuenta.

La presente Expresión de Interés no representa ningún compromiso de parte de PNUD, ya sea financiero o de ninguna otra índole. El PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Expresión de Interés recibida sin incurrir en ninguna obligación de informar al aplicante afectado del motivo.

Los consultores interesados podrán obtener mayor información en el siguiente correo electrónico: adquisiciones.pa@undp.org